



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

1704

Devolución aval contrato de obra "reforma interior del Ayuntamiento de Llubí (fase 01+02): baños adaptados, conexión a alcantarillado, tratamiento de aguas sucias y nuevo ascensor"

En la Junta de Gobierno Local de día 9 de febrero de 2026 se adoptó el presente acuerdo:

Examinado el expediente de obras núm. G285/2022, de lo que es promotor el Ayuntamiento de Llubí, por la reforma interior del Ayuntamiento de Llubí (fase 01+02) : baños adaptados, conexión a alcantarillado, tratamiento de aguas sucias y nuevo ascensor el cual mediante escrito registrado de entrada con el número 2025-E-RC-1815, de fecha 14. Pep Perelló Ramis en representación de la empresa Pep Perelló Construccions SL, actuando como contratista de la obra, solicita la devolución del aval depositado como garantía.

Visto el informe emitido en fecha 2 de febrero de 2026 por el arquitecto municipal y el secretario-interventor según el cual se informa que las obras solicitadas cumplen con la normativa urbanística vigente.

Se propone a la Junta de Gobierno Local, que adopte el siguiente acuerdo:

APROBAR: . la devolución del aval depositado como garantía por importe de 4.746,30 €.

Llubí, documento firmado electrónicamente (17 de febrero de 2026)

La alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera

